

9. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2023.
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Instituto del Deporte del periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | | |
| Efectivo y Equivalentes | 270,322.27 | 99,349 |
| Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes | 5,099,291.87 | 49,705,730 |
| Total Activo Circulante | 5,369,614.14 | 49,805,079 |
| Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | 14,700,000.00 | 14,700,000 |
| Bienes muebles | 13,744,468.54 | 9,404,946 |
| Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes | -5,494,884.93 | -3,477,566 |
| Total Activo No Circulante | 22,949,583.61 | 20,627,380 |
| Total de Activos | 28,319,197.75 | 70,432,459 |

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, representa los recursos disponibles de la entidad, que se refleja en las siguientes cuentas bancarias, Gastos de Operación 2022, Servicios Personales 2022, Servicios Personales 2023, Gastos de Operación 2023 y Fondo Rotatorio 2023, saldos disponibles para solventar pagos a proveedores, asociaciones deportivas, entrenadores y deportistas del ejercicio 2023, Teniendo un saldo final del Tercer Trimestre 2023 de \$270,322.27 (Doscientos setenta mil trescientos veintidós pesos 27/100 M.N.), y que se le asignó al administrador del Instituto del Deporte para solventar los gastos durante este periodo para el buen funcionamiento y apoyo al deporte en las diferentes disciplinas de la Entidad Oaxaqueña.

| NOMBRE DE LA CUENTA | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|---------------|
| CTA. 002632701132286182 GASTOS DE OPERACION 2021 | | 52 |
| CTA 002632701132287741 - GASTOS DE OPERACION 2022 | 1,349.07 | 35,553 |
| CTA 002632701132287822 - SERVICIOS PERSONALES 2022 | 0 | 13,702 |
| CTA 002632701132287903 - FONDO ROTATORIO 2022 | | 50,042 |
| CTA.002632701132288478 SERVICIOS PERSONALES 2023 | 14,031.71 | 0 |
| CTA.002632701132288397 GASTOS DE OPERACION 2023 | 253,303.57 | 0 |
| CTA. 002632701132288559 FONDO ROTATORIO 2023 | 1,637.92 | 0 |
| SUMA | 270,322.27 | 99,349 |

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo 2023, corresponde a los derechos a favor del Instituto por cuentas por comprobar, otras cuentas por cobrar y deudores diversos, y el importe de estos conceptos ascienden a la cantidad de \$5,099,291.87 (Cinco millones noventa y nueve mil doscientos noventa y un pesos 87/100 M.N.).

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes muebles del Instituto del Deporte del periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, está integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Muebles de oficina y estantería | 433,743 | 447,593 |
| Muebles, excepto de oficina y estantería | 492,000 | 492,000 |
| Equipo de cómputo y tecnologías de la información | 544,469 | 2,128,117 |
| Aparatos Deportivos | 6,947,558 | 2,580,537 |
| Equipo médico y de laboratorio | 125,889 | 125,889 |
| Vehículos y equipo terrestre | 1,442,607 | 1,442,607 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 2,166,706 | 2,166,706 |
| Otros equipos | 21,497 | 21,497 |
| Equipos de defensa y seguridad | 1,570,000 | 0 |
| TOTAL | 13,744,469 | 9,404,946 |

Al 31 de marzo 2023, el saldo del rubro de Activo No Circulante es de \$22,949,584 (Veintidós millones novecientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), haciendo referencia que el Instituto no recibió bienes muebles por lo que, en este periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, no hubo movimientos en el Activo No Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de marzo 2023, asciende a la cantidad de \$5,697,487.30 (Cinco millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.); que corresponden a los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del Instituto con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la contratación de servicios para la operación de la misma,

atendiendo en su caso, los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios, así como importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y se detalla de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Deudas por adquisición de bienes y contratación de Servicios por pagar a corto plazo | 0 | 0 |
| Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a cp | 1,374,017.50 | 2,216,761 |
| Contratistas por obras públicas por pagar a cp | 1,453,190.96 | 37,490,121 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 466,200.69 | 5,778,504 |
| Retenciones de impuestos por pagar a corto plazo | 413,284.19 | 635,824 |
| Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp | 282,156.93 | 265,513 |
| Otras retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo | 1,602,309.92 | 2,309,777 |
| Fondos rotatorios por pagar a cp | 0 | 0 |
| Otras cuentas por pagar a corto plazo | 106,327.11 | 1,441,446 |
| TOTAL | 5,697,487.30 | 50,137,946 |

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO | | |
| Resultados de ejercicio (ahorro/desahorro) | 0 | -547,852 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 19,065,470 | 21,656,044 |
| Revalúo de bienes muebles | -1,276,394 | -1,276,394 |
| Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado | 17,788,076 | 19,831,798 |

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio refleja un saldo al 31 de marzo 2023, la cantidad de \$17,788,076 (Diecisiete millones setecientos ochenta y ocho mil setenta y

seis pesos 00/100 M.N.), que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023 integrado de la siguiente forma:

| CUENTAS | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | | |
| Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 17,744,837 | 12,629,657 |
| TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | 17,744,837 | 12,629,657 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 9,925,489 | 9,531,013 |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público | 9,839,394 | 9,437,305 |
| Pensiones y jubilaciones | 86,095 | 93,708 |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS | 0 | 0 |
| Inversión pública | 7,819,348 | 3,103,640 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS | 17,744,837 | 12,634,653 |
| DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO | 0 | -547,852 |

Ingresos y otros beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, el cual asciende a un importe de \$17,744,837.12 (Diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.), recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo enero-marzo 2023.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la entidad durante el periodo 01 de enero al 31 de marzo 2023 por la cantidad de \$9,925,488.64 (Nueve millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 64/100 M.N.)



Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2023, no refleja un Desahorro Neto del Ejercicio.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Hacienda Pública/Patrimonio Generado Resultado de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, asciende a la cantidad de \$17,788,076 (Diecisiete millones setecientos ochenta y ocho mil setenta y seis pesos 00/100 M.N.), integrándose de la siguiente manera:

| RUBRO | VARIACIONES |
|--|--------------------|
| Resultados de ejercicios anteriores | 19,064,470 |
| Reevalúos | -1,276,394 |
| Resultado del Ejercicio | 0 |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023 | 17,788,076 |

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:



| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Efectivos en Bancos-Tesorería | | 0 |
| Efectivos en Bancos – Dependencias | 270,322 | 99,349 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses) | | 0 |
| Fondos con afectación específica | | 0 |
| Depósitos de fondos de terceros y otros | | 0 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | 270,322 | 99,349 |

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

| CONCEPTO | EJERCICIO FISCAL 2023 | EJERCICIO FISCAL 2022 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios | 0 | 0 |
| Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo | 0 | 0 |
| Depreciación | 0 | 542,857 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo | 0 | 0 |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | 0 |
| Partidas extraordinarias | 0 | 0 |



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

(Pesos)

| | | |
|--|--|--------------|
| 1. Total de Ingresos (presupuestarios) | | \$17,744,837 |
|--|--|--------------|

| | | |
|--|---|-----|
| 2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 | \$0 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestarios | 0 | |

| | | |
|--|---|-----|
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | \$0 |
| Producto de capital | 0 | |
| Aprovechamiento capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| | | |

| | | |
|-----------------------|--|--------------|
| 4. Ingresos Contables | | \$17,744,837 |
|-----------------------|--|--------------|



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2023
(Pesos)**

| | | |
|---|---|-------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | \$9,925,489 |
| 2. Menos egresos presupuestarios contables | | 0.00 |
| Mobiliario y equipo de administración | 0 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipos de transporte | 0 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | |
| Activos Biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 0 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones del capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda pública | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros egresos Presupuestales no Contables | 0 | |
| 3. Más Gastos Contables No Presupuestales | | 0 |
| Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortización | 0 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| 4. Total Gastos Contables | | \$9,925,489 |



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no presentarse en el futuro.

CUADRO-DETALLE PRESUPUESTAL

| CONCEPTO | 2023 enero-marzo | 2022 enero-marzo |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Egresos | | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 70,193,911.53 | 61,075,384 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 54,448,239.80 | 48,572,775 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 1,999,165.39 | 127,049 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 72,193,076.92 | 12,633,857 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 17,744,837.12 | 12,633,852 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 17,744,837.12 | 12,629,657 |
| Presupuesto de Egresos Por Pagar | 507,197.38 | 48,572,775 |
| Presupuesto de Egresos Pagados | 17,237,639.74 | 10,347,753 |

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 31 de marzo 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, se tuvo el presupuesto para lograr y reforzar metas programadas en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de presupuesto de Egresos y se autorizó el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

3. Autorización e Historia.

El Instituto del Deporte, es un órgano público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, autonomía técnica, funcional y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos; creado mediante Decreto número 769, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca, publicado en el Extra Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 05 de enero de 2023.

a) Fecha de creación del ente.

En 2004, se constituye la Comisión Estatal del Deporte, formalizando a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicándose con fecha 1 de marzo de 2004 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Deporte; en el año 2005 se reforma mediante similar publicado el 10 de diciembre de 2005, modificándose la denominación del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte. El día 04 de enero de 2023, fue Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, mediante Decreto número 769, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, derogando la Ley anterior, así como sus reformas; el cual consistió a su vez en un cambio de nomenclatura de Instituto de Cultura Física y Deporte a Instituto del Deporte (INDEPORTE).

b) Principales cambios en su estructura.



En el Reglamento interno, se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente actualizan las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos y del enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

- I. La realización de los planes, programas y estrategias establecidos en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, respecto al deporte; fomentando la creación y mejoramiento de las instalaciones y servicios deportivos, promoviendo en esta actividad la participación de los sectores público, privado, y social a fin de propiciar su colaboración, desarrollo e integración social.

b) Principal Actividad:

Promover y fomentar entre los oaxaqueños y oaxaqueñas la práctica de la actividad física y el deporte, a través del fortalecimiento a las entidades deportivas, para ampliar en el estado de Oaxaca una base social físicamente activa e incluyente, que contribuya a mejorar la salud y la calidad de vida de la población, así, como lograr el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento en todas las disciplinas y modalidades deportivas de participación en la olimpiada nacional y competencias nacionales e internacionales promovándolo con el otorgamiento de estímulos, nuevos espacios deportivos, apoyos integrales y certificaciones a deportistas, asociaciones, entrenadores, centros de desarrollo escolares y municipales. Diseñar y aplicar los instrumentos legales para la Cultura Física y Deporte, en concordancias con las legislaciones federales y sin contravenir la Política Nacional de cultura física y deporte, vinculando a los municipios del estado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2028.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



DEPORTE
INSTITUTO DEL DEPORTE

Ejercicio Fiscal: Correspondiente al periodo de enero a marzo 2023.

c) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos, Organismo Descentralizado

d) Consideraciones fiscales del ente:

revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

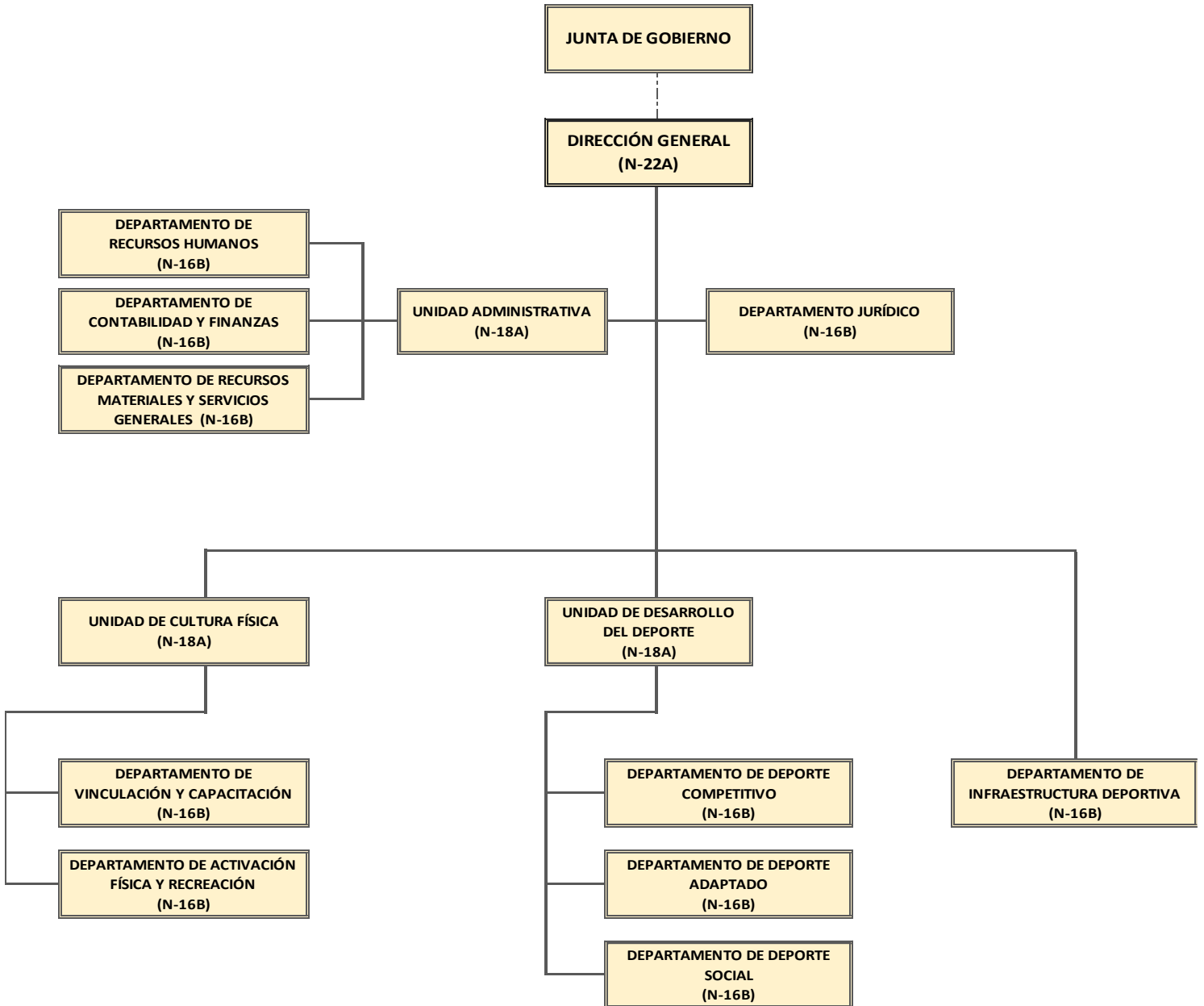
e) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El régimen fiscal aplicable al Instituto, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, según el artículo 79, fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos y este obligado a ello en los términos de Ley.



f) Estructura organizacional básica

**INSTITUTO DEL DEPORTE
ESTRUCTURA ORGÁNICA**





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Se observó la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a marzo 2023 la Normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

- d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

- e) La base del devengado está de acuerdo a la Ley de Contabilidad:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023 **no se realizaron** operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios. El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en



las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros

- e) Beneficios a empleados: **No se tienen reservas** para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones: Las provisiones al presupuesto, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.
- g) Reservas: NO se cuenta con Reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, no se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y Cancelación de saldos: Durante este periodo que corresponde del 01 de enero al 31 de marzo 2023; no se realizaron Depuración y Cancelación de saldos

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

- a) Activos en moneda extranjera:
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera:
No se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera:
No aplica
- d) Tipo de cambio:
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional:



No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo 2023, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No se realizó cambio en el porcentaje de depreciación.

- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

| RUBRO | VARIACIONES |
|--|-------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 21,656,044 |
| Reevaluós | -1,276,394 |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | -2,591,574 |
| Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022 | 17,788,076 |

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

- a) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) No aplica**

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

- a) Principales Políticas de control interno:

Con relación a los principales políticas, el Instituto con base en las observaciones y acciones de mejora, emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevación,



comprensibilidad, y comparabilidad de la información contable y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan la solventación y eviten la recurrencia de las observaciones determinadas, así como las acciones de mejora propuestas y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Eficientar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

La administración del Instituto, manifiesta que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido eventos a transacciones subsecuentes desde el 01 de enero al 31 de marzo 2023, que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera del Instituto, que requieran ser revelados en dicha información financiera.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de abril de 2023, por el Lic. Arturo De Jesús Chávez Ramírez en su carácter de director general del Instituto del Deporte.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Lic. Julio Cesar Matús Pastor
Jefe de la Unidad Administrativa



Lic. Arturo de Jesús Chávez Ramírez
Director General

